



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01009906- -UNC-ME#SGI

VISTO:

La nota del Sr. Secretario de Gestión Institucional que da origen a las actuaciones de la referencia (orden 2, N° NO-2024-01009651-UNC-SGI#AGI); y

CONSIDERANDO:

Que en dicha misiva se solicita la designación, a partir del 1° de noviembre de 2024, del Sr. Lic. SANTIAGO MANUEL ROMERO (DNI 36.649.994) como personal de gabinete, quien cumplirá funciones de relevamiento y sistematización de datos para la mejora en los procesos de gestión de la información en el ámbito de esa dependencia;

Que, además, solicita retribuir las funciones con un cargo de gabinete Código 114 con 15 años de antigüedad (sin adicional de título);

Lo manifestado por la Dirección General de Presupuesto (orden 5);

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha personal de gabinete al Sr. Lic. SANTIAGO MANUEL ROMERO (DNI 36.649.994), con una retribución equivalente a un cargo Código 114 con 15 años de antigüedad (sin adicional de título), y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de noviembre de 2024 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Romero, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la

U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv